



Cabildo y Ciudad Salud del Ayuntamiento Constitucional de esta
 villa de Mazarroa a cuenta y de los de Mayo en
 mil ochocientos cuarenta y seis, se reunió para
 Cabildo Ordinario y tuvo lugar la sesión que se
 celebró bajo la Presidencia del Sr. D. Celestino
 Quintana Alcalde Constitucional de esta villa
 que en virtud acordaron lo siguiente

Se leyeron los Pliegos oficiales y la circular
 que contiene el reglamento de las J. que quedaron en te-
 nido, acordando se cumplió lo que en las mismas
 may se previene

Fue leído y se dio cuenta por el Sr. Presid. de
 lo que se presentó en comisionado por el Sr.
 Excmo. Político a quien se entregó todo lo que
 pertenece de contribuciones de laño pasado, lo
 que habia cumplido limitándose lo que se propone
 en conocimiento de la Corporación para que fuese
 sabidora de esta circunstancia, habiendo se limitó
 de lo Pedro y de Gamue y, lo que se dio, cuando
 se cobraron de comens el ciento y tres de actual,
 y lo restante el ciento y cinco

De la misma manera se dio cuenta de los oficios
 de la Excmo. Político de la Provincia de la Unión
 de el Sr. la suma de doscientos veinte y tres
 reales por el Presupuesto Provincial, y lo que
 la de doscientos cuarenta y cinco y cinco
 por otros de ciento por ciento, y se acordó
 acordaron: que se limitó a lo que se

